

En el reporte 2025 de producción de Codelco se detectaron 26.875 toneladas de más

“Inventaron un porcentaje importante de toneladas de cobre terminado”

Investigación de la compañía confirmó irregularidades. “Metieron cobre que no estaba listo”, dice el diputado Jaime Mulet.

FABIÁN LLANCA

Reporte y dudas. Todo tiene que ver con el reporte de Codelco que indicaba una producción de 1.334.445 toneladas métricas finas para el año 2025. Lo que llamó la atención fueron las 172 mil toneladas métricas finas de cobre producidas en diciembre de ese año, porque eran todo un récord productivo, mientras que entre enero y noviembre del año pasado el promedio había sido de 105 mil toneladas. A esto se sumó una denuncia sobre presuntas irregularidades en la elaboración del informe, por lo que el directorio tomó cartas en el asunto.

Auditoría. Los responsables de la empresa cuprífera decidieron que el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (Cace) investigara “las eventuales irregularidades en el reconocimiento y reporte de producción anual de toneladas métricas de cobre fino (tmf) correspondiente al ejercicio 2025”. Querían saber qué había pasado con la extraña producción récord del mes de diciembre.

Resultado. Poco más de once semanas duró la investigación interna que ordenó el directorio de Codelco. “La auditoría concluyó que hubo desviaciones en la aplicación de normas internas asociadas al reconocimiento de producción”, concluye el informe divulgado por la empresa estatal.

26.875 toneladas infladas. ¿Y qué significaban estas desviaciones? Simple: para integrar la producción final, el cobre debe estar refinado, jamás en proceso, y la auditoría detectó que “20 mil toneladas métricas de cobre fino (tmf) estaban contenidas en óxidos de la División Chuquicamata y 6.875 tmf estaban contenidas en arsenito de calcio de la División Ministro Hales”, dice el informe. Es decir, “estos materiales requerían procesamiento posterior, no cumplían cabalmente las condiciones exigidas por la normativa interna para ser considerados productos terminados y debieron mantenerse registrados como productos en proceso”. 26.875 toneladas no refinadas. O sea, 2% de las



La compañía despidió a un ejecutivo, sancionó a otros siete y anticipó la presentación de una denuncia al Ministerio Público para investigar posibles delitos.

1.334.445 toneladas métricas finas producidas por Codelco en 2025 no era cobre terminado: estaba en proceso. No debieron ser contabilizadas.

Incumplimientos de las normas. Por este proceder, dice la auditoría, hubo “incumplimientos normativos, uso improcedente de normas de excepción y deficiencias en aprobaciones obligatorias, así como efectos sobre el cálculo de metas e incentivos corporativos”. El documento recalca que “la auditoría interna estableció además responsabilidades individuales respecto de un grupo de siete ejecutivos y un ejecutivo de Casa Matriz y de las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales”.

Medidas concretas. La compañía despidió a un ejecutivo, sancionó a otros siete y anticipó la presentación de una denuncia al Ministerio Público para investigar posibles delitos. Para el diputado Jaime Mulet (FRVS), ocurrió que “inventaron un porcentaje importante de toneladas de cobre terminado, listo para vender. Como es un proceso, metieron cobre que no estaba listo. En buenas cuentas, mintieron porque

inventaron casi 27 mil toneladas de cobre fino”.

Metas mal habidas. El parlamentario apunta que “Codelco tiene metas; los trabajadores y el directorio también, y como esas metas no las estaban cumpliendo, metieron las toneladas extras haciendo creer que ya estaban producidas en diciembre, cuando en realidad no lo estaban”.

Mejor producción. Mulet destaca que “eso significó bonos por cumplimiento de desempeño y también para una meta más macro, como compañía, para aparecer produciendo más cobre en el año 2025, que ha sido uno de los propósitos de Codelco: llegar a determinadas metas de producción, de manera que la curva de producción no siguiera bajando y que, en cambio, subiera”. Directivos de Codelco señalaron a “Ex-Ante” que esa producción inflada de cobre hizo que se pagaran bonos por US\$ 14,3 millones a cerca de 6.300 funcionarios y ejecutivos de Chuquicamata, Ministro Hales y la casa matriz de la cuprífera.

Minuta del Ejecutivo. En la jornada de este viernes comenzó a circular una minuta

emanada desde La Moneda para unificar la versión del Ejecutivo sobre la materia. “Lo ocurrido en Codelco no es un error menor: es una falla grave en los controles y en la forma en que se administra una empresa que pertenece a todos los chilenos”, dice el texto. Añade que “Codelco no es de un gobierno ni de un directorio, es de Chile. Por eso, cuando existe eventual alteración o manipulación de cifras o fallan los controles, se afecta directamente la confianza pública y el patrimonio de todos”. Concluye que “este gobierno no va a mirar para el lado: cuando hay irregularidades, se investigan, se corrigen y se asumen responsabilidades, caiga quien caiga”.

Consecuencias. En cuanto a los estímulos monetarios que derivaron de esta maniobra, Codelco dijo que “como consecuencia de la corrección de los volúmenes de producción reportados se deberá asimismo recalcular los incentivos variables asociados a dichos indicadores. El directorio ha instruido a la administración gestionar los mecanismos de recuperación que correspondan conforme con la normativa vigente”.